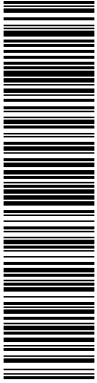


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Otros: Extracto Pleno 2021-12-27 E. Acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: W18VO-ISDKP-ZZLB3 Página 1 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52 | ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52 |



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 27 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúne el Ilmo. Ayuntamiento Pleno de Aranjuez

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA PRESIDENTA

Doña María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat Concepción García Montalvo (asistencia telemática).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia telemática).

Doña Maria Elena Lara Andújar (asistencia telemática).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

Doña Eva Celdrán de Paz (asistencia telemática).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don José González Granados (asistencia telemática).

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia telemática).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

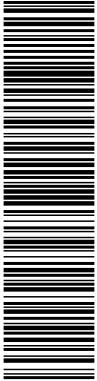
Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

Don José María Belmonte Atienza (asistencia telemática).

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Otros: Extracto Pleno 2021-12-27 E. Acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: W18VO-ISDKP-ZZLB3 Página 2 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52 | ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897662 W18VO-ISDKP-ZZLB3 94FA7291EE209F5C1AF24FDE03CD49CE524CD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).
Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Don Juan Carlos Ramírez Panadero (asistencia telemática).
Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS

Don René Moya León (asistencia telemática).
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL

Don Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del vídeo hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución del Pleno, la Sra. Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión, pasándose a examinar el siguiente orden del día:

1º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre estructura de costes en relación al expediente de contratación del servicio de recogida y transporte de residuos urbanos y limpieza viaria.

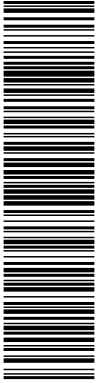
Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

PRIMERO.- Acordar la solicitud a cinco operadores económicos del sector la remisión de su estructura de costes.

SEGUNDO.- Solicitar a los técnicos responsables de la Unidad de Obras y Servicios la elaboración de estructura de costes de la actividad, utilizando, siempre que sea posible, la información de las respuestas que se reciba de los operadores económicos.

TERCERO.- Someter la propuesta de estructura de costes elaborada a un trámite de información pública por un plazo de 20 días mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO .Otros: Extracto Pleno 2021-12-27 E. Acta | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: W18VO-ISDKP-ZZLB3 Página 3 de 3 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/05/2022 12:52 | ESTADO FIRMADO 16/05/2022 12:52 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897662 W18VO-ISDKP-ZZLB3 94FA7291EE209FE52C1AF24FDE03CD49CE524CD2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

CUARTO.- Solicitar informe preceptivo en relación con la propuesta de estructura de costes al Comité Superior de Precios de Contratos del Estado.

2º. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 3/2021.

Enterados los reunidos, el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad de los 25 miembros de la Corporación presentes en la sesión:

PRIMERO. - Aprobar el reconocimiento de los créditos 3/2021 correspondientes a las obligaciones que se proponen, anexas en el expediente, y teniendo en cuenta el informe rectificativo del interventor general acctal. de 21 de diciembre de 2021, que elimina una factura por importe de 121 euros.

SEGUNDO. - Contabilizar este gasto, al presupuesto del ejercicio de 2021, por el importe que se relaciona, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

3º.Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 8:23 horas.

Firmado electrónicamente.